

**Informe de Pasivos Contingentes**

En cumplimiento de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y de conformidad con los Lineamientos y Criterios para la Integración de la Cuenta Pública emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, así como el Consejo Nacional de Armonización Contable y en correlación con el Decreto número 13 que crea el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero (REPSSG), publicado el día 11 de diciembre del 2015, respetuosamente informo a usted que durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, este organismo no tiene en sus registros Pasivos Contingentes durante el ejercicio fiscal en mención.

---

Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera  
Director General del Régimen Estatal de  
Protección Social en Salud en Guerrero

---

Lic. Carmelo Altamirano Ramos  
Encargado de la Dirección de  
Administración y Financiamiento